



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA

2008/3/3/664

nar

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 22 JUN. 2009

VISTO: estos antecedentes relacionados a la descalificación y calificación de tramos de Rutas en el Departamento de Florida.-----

RESULTANDO: I) Que por nota que inicia estas actuaciones la Intendencia Municipal de Florida solicita pasen a mantenimiento municipal los tramos de: Ruta N°77 entre Ruta N°76 y Paso de Vela en una longitud de 11km400; y Ruta N°14 entre Ruta N°6 y Frigorífico Modelo en una longitud de 11km700, pasando en consecuencia a jurisdicción nacional, la Ruta N°42, entre las progresivas 0km000, localidad de Sarandí Grande, a 42km900 (incluyendo todas las obras de arte mayor existente en el tramo), Departamento de Florida.-

II) Que al tomar intervención la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la División Servicios Jurídicos (Departamento Letrada) de la indicada Secretaría de Estado, no se encuentra impedimento jurídico para acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto - Ley N°10.382 de 13 de febrero de 1943.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

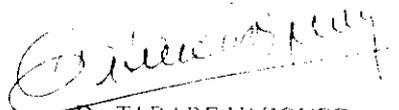
RESUELVE:

1°.- Descalifícase de su carácter nacional, pasando a jurisdicción de la Intendencia Municipal de Florida, los tramos de: Ruta N°77 entre Ruta N°76 y Paso de Vela en una longitud de 11km400; y Ruta N°14 entre Ruta N°6 y Frigorífico Modelo en una longitud de 11km700.-----

2°.- Califíquese, pasando a jurisdicción nacional, la Ruta N°42, entre las progresivas 0km000, localidad de Sarandí Grande, a 42km900 (incluyendo todas las obras de arte mayor

existente en el tramo), Departamento de Florida.-----

3°.- Comuníquese a la Intendencia Municipal de Florida y siga, por su orden, a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para su conocimiento y demás efectos.-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República